EXPANSIÓN
Expansión
Sección: Nacional
2020-06-17 07:54:13 1,340 cm2
Página: 21,22,23
$380,817.30 1/3

NEGOCIO

CAMBIOS EN EL JUEGO. El acuerdo publicado por el Cenace pone en riesgo 44 plantas de energía renovable en el país.

¿NO ES PAÍS PARA LAS RENOVABLES?

La generación de energía solar y eólica en México no deja de ser atractiva, pero el gobierno no para de ponerle piedras en el camino de su crecimiento.

POR: *Édgar Sígler*

Fue casi como un milagro navideño. El 25 de diciembre del año pasado, un día en el que apenas hay actividad industrial, las redes eléctricas vivieron un fenómeno inaudito: el costo de generar electricidad fue cero. El dato no supone que el precio para el usuario fuera también cero, ya que hay otros factores que entran en juego, pero sí mueve la tarifa eléctrica. El costo de generación mide el gasto que tuvo que hacer la última central que vertió energía al sistema para cubrir la demanda. Y en que pueda haber días con costo cero ha influido el avance de tecnologías como la solar

FOTO: JIMENA ZAVALA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

o la eólica, que no 'pagan' por el combustible que las mueve.

Pero las renovables han avanzado en los últimos meses por un camino lleno de baches. Ni la crisis económica derivada de la sanitaria, que ha impactado con fuerza el mercado petrolero, ni el avance tecnológico que ha abaratado los costos parecen ser suficientes para su impulso definitivo en México.

Lo que podría ser una invitación a apostar por las renovables como una vía para impulsar sus economías en la era poscoronavirus, no solo para contaminar menos, sino para conseguir un suministro más económico, no acaba de convencer: el gobierno de Andrés Manuel López Obrador que, apoyado por Manuel Bartlett, director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ha mostrado desde el inicio del sexenio que las renovables no le gustan.

Pese a ello, y confiado en los compromisos de generación de energía limpia que mantiene el gobierno a nivel internacional, el sector renovable se sentía optimista. Después de unos primeros años de crecimiento centrado en el mercado residencial, la industria se interesaba por estas soluciones.

Juan Pablo Robert, director de Mercadotecnia de la empresa de tecnología solar Enlight, explica que los hogares que pagan las tarifas sin el subsidio que ofrece la CFE se convirtieron en el refugio para el sector durante los primeros seis años de la firma, que ingresó al mercado en 2011, pero el avance tecnológico hizo que los industriales voltearan de nuevo a estas soluciones, al ver que se trataba de algo mucho más allá que una inversión con simples tintes ecológicos.

"Cuando empezó esto, hace 10 años, nos buscaban más por un tema de responsabilidad social y ecología. Ahora, lo hacen como una solución más allá de lo ecológico, como una solución económica", afirma.

Las subastas de largo plazo del sexenio pasado mostraron que las renovables podían competir en precio con cualquier otra tecnología, incluso con el gas natural, que, al mismo tiempo, se ve a sí misma como el trampolín que necesitan las solares y eólicas para seguir dando el gran salto.

"Habrá crecimiento de las renovables y, con los recursos que tiene México, es lógico. Pero también no puedes contar con estos recursos las 24 horas", dice Scott Strazik, director general global del negocio de Gas Power de GE. La multinacional espera que el crecimiento renovable le permita aumentar sus pedidos de turbinas para la construcción de centrales de gas natural, que complementen la capacidad solar y la eólica. Esta tecnología está bien vista por la CFE, pese al conflicto que tuvo con los constructores de gasoductos en 2019.

EL FRENO DEL GOBIERNO

Un obstáculo puede, sin embargo, descarrilar el paso. El 29 de abril, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), que dirige Alfonso Morcos Flores, publicó un acuerdo para frenar la entrada en operación de las centrales eólicas y solares hasta nuevo aviso. El argumento es que su funcionamiento, al depender de que haya luz solar o viento, pone en riesgo la confiabilidad del abasto. Para garantizar el sistema, el gestor dará de alta centrales no despachables o *must run*, así llamadas porque no pueden ser apagadas, sin importar el costo o la tecnología (contaminante o no) con la que generen electricidad.

La consolidación de las centrales solares y eólicas en los últimos dos años ha permitido que, en momentos de baja demanda, como ocurrió con el parón de la industria en marzo y abril, el despacho de energía de estas plantas haya tumbado los precios marginales

> **"NO NOS GUSTA EL ACUERDO POR VARIOS MOTIVOS Y, LO QUE MENOS, ES QUE USARAN EL PRETEXTO DE LA PANDEMIA PARA INTRODUCIR LOS CAMBIOS."**
>
> Julio Valle, presidente de la AMDEE.

FOTOS: CORTESÍA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PROBADAS. Las subastas de largo plazo del sexenio anterior demostraron que las renovables pueden competir en precio.

en el sistema eléctrico 80% en 2020 con respecto a un año antes, según cifras de la consultora Antuko México.

Esto se debe a que la baja en la demanda eléctrica permite que toda la oferta se despache con las energías renovables y luego, con las centrales de ciclo combinado que, con precios baratos del gas natural, también tienen costos de generación bajos, dice Alfonso Gutiérrez, gerente de Antuko México.

Pero la medida del Cenace, ante la que decenas de empresas se ampararon, busca cambiar esta dinámica. El sistema de despacho eléctrico puede compararse con llenar un vaso: las plantas fijas no despachables, es decir, las que siempre entregan una cantidad fija de energía y no pueden 'apagar' su operación siempre entrarán primero al vaso. Aquí se incluyen, entre otras, las que corren con combustóleo y diésel.

Luego, se llenará con las demás, según quién ofrezca la electricidad más económica. En esta etapa, todas las centrales se rigen por el precio de generación de la última tecnología que entró a este vaso imaginario. Así, en algunas horas del año pasado, el llamado costo marginal en el mercado fue cero, porque todo el vaso se logró llenar con energía no despachable y con las renovables.

"No nos gusta el acuerdo por varios motivos. Y lo que menos nos gusta es que usaran el pretexto de la pandemia para introducir los cambios, que, a partir del capricho de la CFE, le traten de dar un lugar en el mercado que no tiene por cuestiones de eficacia y economía", dice Julio Valle, presidente de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE).

No es el único obstáculo que la industria enfrenta. La Secretaría de Energía (Sener) ha abierto más de un frente en contra del avance que tuvieron los proyectos privados que se impulsaron con la reforma energética.

El último, a mediados de mayo, fue la publicación de la nueva Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional. Un nuevo marco de referencia que da más poder a la CFE y en el que las energías renovables aparecen como las principales afectadas.

Los cambios impactarán en los costos eléctricos, en la rentabilidad de los proyectos y deja en el limbo la ampliación de las redes de transmisión del país, advierten especialistas. "Esto está hecho para cuidar a la CFE. Hoy, las plantas privadas no van a tener certeza de que su energía va a ser inyectada", dice Rosanety Barrios, exfuncionaria de la Sener.

Al cierre de edición, jueces especializados otorgaron suspensiones provisionales contra los acuerdos publicados por el Cenace y la Sener, tras dos amparos promovidos por Greenpeace y el grupo Defensa Colectiva.

UNA EXPANSIÓN TRUNCA

El acuerdo del Cenace pone en riesgo 44 proyectos renovables.

28
plantas solares fotovoltaicas y eólicas, por 3,270 MW, listas para entrar en operación comercial.

16
proyectos, por 2,067 MW, en construcción.

Los proyectos representan
50%
de la nueva capacidad que entraría en operación en 2020.

6,426
millones de dólares de inversión directa.

18
estados del país con potenciales afectaciones.

Con información de Asolmex y AMDEE.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.